

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, siendo las diecisiete horas con veintitrés minutos del día **diecinueve de diciembre del año dos mil dieciséis**, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento.-----

**La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existe el quórum legal para sesionar. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional; Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico; Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica; Licenciado Arturo Montero Alvarado, Primer Regidor; Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora; Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor; Licenciada Yolanda Juana Sánchez González, Cuarta Regidora; Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor; Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora; Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor; Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora; Ciudadano Ángel Espinoza Pacheco, Noveno Regidor; Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora; Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor; Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora; Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora; Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora y Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora.-----

**I. El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** certifica la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes diecinueve de los veinte integrantes del cuerpo edilicio. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** declara formalmente instalada la **Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento**.-----

**II. La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el Orden del Día propuesto para la presente sesión **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** da cuenta a la asamblea que se ha incorporado a la presente sesión la Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica; asimismo, procede a dar lectura al Orden del Día para la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento y se somete a su consideración el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.**-----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----
  - 1. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.-----
  - 2. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecisiete.-
- III. Clausura de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento.**-----

**La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** consulta a la asamblea si existe algún comentario. No habiendo intervenciones, instruye al Secretario del Ayuntamiento consulte a los Ediles si es de aprobarse el Orden del Día en los términos señalados. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el Orden del Día para la presente sesión en los términos señalados. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

1. En el análisis del primer punto del Orden del Día, **el Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** informa a la Presidenta Municipal Constitucional que el acta de la sesión anterior, relativa a la Sexta Sesión de Cabildo Abierto, celebrada el día catorce de diciembre de dos mil dieciséis, ha sido entregada a los integrantes de este H. Ayuntamiento quienes han hecho llegar consideraciones relacionadas a la misma, ya contenidas para la versión final; asimismo en caso de que existieran aclaraciones adicionales, se incorporarán a la versión indicada. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** consulta a la asamblea si existe algún comentario. No habiendo comentarios al respecto, instruye al Secretario del Ayuntamiento consulte a los Ediles si es de aprobarse el acta referida con dispensa de lectura. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente a la Sexta Sesión de Cabildo Abierto, celebrada el día catorce de diciembre de dos mil dieciséis, con dispensa de lectura. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes; asimismo, informa respetuosamente a la asamblea que el acta se encuentra a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento, con el objeto de que acudan a plasmar sus firmas. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----
2. El segundo punto del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecisiete. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** para este punto, informa que de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 fracción XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los Ayuntamientos tienen como una de sus atribuciones aprobar anualmente a más tardar el 20 de diciembre, su Presupuesto de Egresos, en base a los ingresos presupuestados para el ejercicio que corresponda, el cual podrá ser adecuado en función de las implicaciones que deriven de la aprobación de la Ley de Ingresos Municipal que emita la Legislatura Local, así como por la asignación de las participaciones y aportaciones federales y estatales; en ese tenor agradece a las diferentes áreas que integran la Administración Pública Municipal, a sus compañeros Ediles y en particular a los integrantes de las Comisiones Edilicias de Hacienda Municipal, en sus vertientes de Ingresos, Egresos y Obras Públicas y Desarrollo Urbano, por el estudio, trabajo y compromiso que dio como resultado el proyecto que el día de hoy se presenta. Por lo que pregunta a la asamblea si tienen

algún comentario al respecto. **La Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora** expresa que el Partido de Acción Nacional (PAN) refrenda su compromiso con la ciudadanía vigilando que los recursos públicos sean utilizados en las necesidades prioritarias de este Municipio, siempre y cuando se fomente el bien común característico de este partido político; no omite mencionar que el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecisiete es el resultado de un arduo análisis y trabajo en conjunto de distintas fracciones políticas que conforman este Cuerpo Colegiado. Expresa que los Ediles del Partido de Acción Nacional (PAN) estarán al pendiente de las posibles modificaciones que se puedan realizar a este proyecto, previo al veinticinco de febrero de dos mil diecisiete, y estarán muy atentos a la adecuada ejecución del mismo; por lo cual anticipa que el voto de la Fracción Edilicia del Partido de Acción Nacional (PAN) será a favor. **La Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora** manifiesta que en caso de que sea aprobado el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecisiete que les presentan el día de hoy, exhorta a quien encabeza esta Administración y a cada uno de los servidores públicos que de ella dependen, que se sirvan utilizar estos recursos de manera responsable, honesta y con transparencia, siempre buscando el beneficio de los habitantes de Tlalnepantla de Baz, pues indica que como bien lo comenta la Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora, fue un trabajo de muchas horas y personas que participaron en el proyecto y expresa que la idea es que sea en beneficio de la sociedad de Tlalnepantla de Baz; agrega que su Partido Político de Encuentro Social (PES) es quien encabeza esta bandera, lo social. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora** saluda a la asamblea y comenta que desde el inicio de la actual administración ha venido apostando e incluso exhortando que se manejen políticas públicas integrales, con el objeto de que se pueda atender el problema que lacera tanto en un asunto de nivel nacional, y ahora en este Municipio, que tiene que ver con la seguridad pública; señala que el hecho de apostar a la prevención desde luego implica que trabajen en una serie de políticas integrales, en donde no únicamente se atiende el asunto de la inmediatas en seguridad pública, sino ver cómo le apuestan en todas las áreas con el objeto de que se pueda atacar de origen, de raíz el problema; expone que este Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecisiete que les presentan, debió haber sido un presupuesto integral que busque la solución de los problemas más sentidos y reitera, el asunto de la seguridad ciudadana, incluso con un enfoque de derechos humanos y que garantice no sólo reducir el índice delictivo, sino fortalecer la participación ciudadana; considera que atendiendo estas políticas es cómo pudieran estar generando las vías para mejorar las condiciones de vida en el Municipio de Tlalnepantla de Baz; puntualiza que tiene claro que es un proyecto únicamente que se presenta y que será en el mes de febrero en donde sí se llegara a sufrir alguna modificación incluso como lo establezca la Legislatura del Estado de México, podrán ver la reconducción sobre esta propuesta; indica que hoy por hoy el sentido de su voto será en contra en virtud de que no están entrando en esta lógica de atacar, y es una vez más apostarle al asunto de las políticas asistenciales, de programas, de obras de gran impacto y que no atacan de origen el problema que deberían estar atendiendo; externa que estará atenta para cuando presenten el tema para definir el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de

Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecisiete donde hará propuestas muy concretas para considerar se puedan ingresar en mesas de trabajo ahora que se defina el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecisiete de manera final para concluir este ejercicio. **El Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor** saluda a la asamblea y reconoce el esfuerzo de las Comisiones Edilicias de Hacienda Municipal, en sus vertientes de Ingresos, Egresos y Obras Públicas y Desarrollo Urbano que se dieron a la tarea el fin de semana para estar desde muy temprano y hasta muy tarde haciendo los ajustes a la presentación del Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecisiete; señala que al inicio cuando les fue entregado el proyecto, su voto iba a ser en contra porque tenía un énfasis totalmente electoral en algunos rubros, pero durante el desarrollo de los trabajos de las Comisiones Edilicias en estas mesas de trabajo, se logró re-direccionar gran parte de este Presupuesto a algunas áreas de la administración que carecen de los insumos suficientes y es por ello que su voto será a favor del Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecisiete, finaliza su participación no sin antes señalar que estará muy atento a que el mismo sea aplicado de manera correcta, eficiente y eficaz. **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica** saluda a la asamblea y comenta que el día de hoy, si es la voluntad de este Cuerpo Edilicio, se aprueba el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecisiete, el cual se mantendrá en un análisis muy minucioso hasta el día correspondiente del mes de febrero en que se tenga que aprobar el Presupuesto Definitivo, pues según refiere habrá cifras que tendrán que ajustarse y modificarse, toda vez que resulta de la ejecución de los programas y acciones de cada una de las dependencias; resalta que están obligados a realizar un Presupuesto basado en Resultados y esto implica que las asignaciones presupuestales sean acordes a los resultados obtenidos de los programas y acciones del año previo al que se presupuesta; por otra parte, expresa que resulta necesario que con base a los resultados obtenidos en los programas y acciones del ejercicio fiscal dos mil dieciséis se mantenga aún una revisión escrupulosa para dichos programas para que en el mes de febrero tengan la oportunidad de aprobar el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecisiete, y dejar muy en claro como lo señalaba la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora que es solamente un proyecto que tendrá ajustes y modificaciones al cierre del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; comparte que estará muy vigilante del Presupuesto como lo marca la ley y que es la encomienda que la misma ley le indica. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico** hace el reconocimiento a los Ediles integrantes de las Comisiones Edilicias de Hacienda Municipal, en sus vertientes de Ingresos, Egresos y Obras Públicas y Desarrollo Urbano y a todos los Ediles que asistieron a la reunión de trabajo que celebraron el día sábado; así como a los integrantes de la Administración Pública Municipal que mostraron su disposición para explicar en todo momento las dudas que surgieron en los trabajos de las Comisiones Edilicias; asimismo, hace el llamamiento al Tesorero Municipal para que en materia de ingresos como lo acordaron en las reuniones, sean escrupulosos en la recaudación, lo más atingentes posibles para que la meta del

Presupuesto pueda cumplirse y los ingresos propios puedan crecer, así como lo ofreció el Tesorero Municipal a quien le agradece toda su disposición durante el tiempo que estuvieron trabajando la información; realiza una invitación a la administración para que en todo momento continúe con este proceso armónico de vigilancia mutua de los recursos y puedan seguir construyendo las soluciones y las políticas públicas que beneficien a la gente de Tlalnepantla de Baz. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** expresa que reconoce el trabajo exhaustivo que se hizo en dos tiempos; el primero en el que cada uno de los Directores y titulares de las áreas de la Administración dedicaron a la elaboración del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecisiete, en conjunto con la Secretaría Técnica de la Presidencia Municipal y la Tesorería Municipal, refiere que de manera personal estuvo atenta al desarrollo e integración de la información y del trabajo que se realizó en las Comisiones Edilicias de Hacienda Municipal, en sus vertientes de Ingresos, Egresos y Obras Públicas y Desarrollo Urbano en donde todos sus integrantes estuvieron muy pendientes, así como de los Ediles que no formaban parte de estas comisiones, y que estuvieron muy atentos realizando el análisis exhaustivo del mismo, vigilando que se cumpla con el objetivo que se habían trazado en esta Administración, puntualiza que en este Presupuesto se tienen áreas muy importantes, las cuales se están fortaleciendo, como es el área de Servicios Urbanos que tiene mucha demanda de la ciudadanía, así como Seguridad Pública que es una de las áreas donde la gente hace mas gestiones y demandas realiza; por otro lado, expone que el área del Deporte es un área muy importante para la prevención y construcción del tejido social y finalmente la parte que tiene que ver con el Desarrollo Social que es un área que busca en todo momento fortalecer el sector vulnerable; señala que tienen que ser muy cautelosos y cuidadosos en la ejecución del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecisiete, tomando en cuenta que es obligación de este Cuerpo Colegiado y que tendrán un año que vendrá un proceso electoral en donde en todo momento estarán vigilando y cumpliendo con lo que marca la ley, e insiste realizando un ejercicio muy responsable del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecisiete, por lo que agradece a todos los Ediles que estuvieron muy atentos y participando en los trabajos de las Comisiones Edilicias, muy especial a los Síndicos, el Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico y la Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica, a cada uno de los integrantes de las Comisiones Edilicias y en lo general a todo el Cuerpo Edilicio que desde su óptica ha estado muy atento realizando aportaciones muy importantes para este Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecisiete. **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica** expresa que no corresponden los montos del Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecisiete. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** señala que el Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecisiete, es por un monto de \$244'654,118.40 (doscientos cuarenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ciento dieciocho pesos 40/100 M.N.). **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica** solicita que se corrija el dictamen de las Comisiones Edilicias porque viene de manera incorrecta, y reiteradamente cometen errores, por lo que

hace su petición, toda vez que la cantidad a que da lectura el Secretario del Ayuntamiento es correcta, pero en el dictamen de las Comisiones Edilicias mantienen una cantidad errónea y no pueden aprobar un documento de una comisión con una cantidad y acuerdos en la carpeta de cabildo con otro monto. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** señala a la Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica que se corrige el dictamen porque le manifiestan que se confundió un cero con un seis. **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica** señala que numéricamente eso es muy grave. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** no habiendo más comentarios al respecto, instruye al Secretario del Ayuntamiento, consulte a los ediles si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** menciona que habiendo sido suficientemente discutido este punto, de conformidad a las consideraciones anteriores y por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 inciso (a) y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 112, 113, 116, 122 párrafo primero, 123, 125, 128 fracciones II, IX, XII y XIV y 147 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XIX, XXI, XXXIX y XLVI, 48 fracciones II, III y XXIII, 99, 100 y 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 285, 290 párrafo tercero, 291, 292, 302 último párrafo, 304 y 351 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 12.1 fracción III, 12.2, 12.8, 12.12, 12.15 y 12.16 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 19 fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 1, 2, 4, 11 y 13 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; y 2.119 fracción VI y 2.227 fracción II del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México; el H. Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente Acuerdo: **PRIMERO.** Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, por la cantidad de \$3,195'630,040.04 (tres mil ciento noventa y cinco millones seiscientos treinta mil cuarenta pesos 04/100 M.N.), para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecisiete, con los anexos correspondientes que integran el presente Acuerdo. **SEGUNDO.** Se aprueba el tabulador que establece la remuneración económica de los servidores públicos adscritos a las dependencias municipales para el ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, por lo que se instruye a la Presidenta Municipal Constitucional para que a través de la Dirección General de Servicios Administrativos efectúe su aplicación. **TERCERO.** Se instruye a la Presidenta Municipal Constitucional para que a través de la Tesorería Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, ejecute la recaudación correspondiente y aplique los recursos de conformidad con los anexos que integran este Acuerdo y que constituyen en conjunto el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el ejercicio fiscal correspondiente al año dos mil diecisiete. **CUARTO.** En el caso de observarse disminuciones en los ingresos, dichas disminuciones deberán repercutir en el gasto de las diferentes dependencias municipales; así mismo cualquier excedente de ingreso deberá aplicarse a proyectos de carácter social que previamente autorice el H. Ayuntamiento. **QUINTO.** Se instruye a la Presidenta Municipal Constitucional para que a través de la unidad administrativa correspondiente, lleve a cabo el seguimiento integral de ingresos y egresos, generando y presentando al H.

Ayuntamiento los reportes trimestrales de seguimiento físico-financiero del Presupuesto por Programas. **SEXTO.** Se aprueba el Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecisiete, por un monto de \$244'654,118.40 (doscientos cuarenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ciento dieciocho pesos 40/100 M.N.), mismos que serán aplicados de conformidad al anexo que forma parte del presente acuerdo; asimismo se autoriza a la Presidenta Municipal Constitucional a celebrar los contratos de obra inherentes al Programa Anual de Obras Públicas, para el ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, conforme a las normas jurídicas aplicables. **SÉPTIMO.** Se instruye a la Presidenta Municipal Constitucional para que a través de la Tesorería Municipal, realice los tramites conducentes ante el Gobierno del Estado de México, a efecto de que el Municipio de Tlalnepantla de Baz, se adhiera al Fondo de Ahorro Municipal Correspondiente, con la finalidad de realizar las previsiones presupuestales y atender las obligaciones de gasto de fin de año; dicha adhesión podrá ser hasta el diez por ciento mensual del total del dinero que recibe esta municipalidad por concepto de Participaciones Federales derivadas del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Asimismo se faculta a la Presidenta Municipal Constitucional a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios para el cumplimiento del presente resolutivo. **OCTAVO.** El presente Acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación". Levantado el sentido de la votación, se aprueba por mayoría de los presentes con diecisiete votos a favor y tres votos en contra de la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora; Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora y de la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora. Presidenta, este punto de acuerdo ha quedado asentado en actas.-----

-----Anexos que integran el presente Acuerdo-----



MUNICIPIO DE:  
TLALNEPANTLA DE BAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2017

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM - 03b		CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ		PROYECTO <input checked="" type="checkbox"/>			DEFINITIVO <input type="checkbox"/>	
				No. 92		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2016	RECAUDADO 2016	PRESUPUESTADO 2017		
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	3,095,512,019.98	2,657,343,447.14	3,195,630,040.04		
1	INGRESOS DE GESTIÓN	883,863,705.16	807,597,779.47	960,648,429.17		
1 1	IMPUESTOS	722,149,254.99	677,187,378.84	784,551,603.55		
1 2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00		
1 3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00		
1 4	DERECHOS	142,446,535.52	105,766,469.79	149,858,239.51		
1 5	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	10,670,091.07	7,743,467.27	12,608,932.42		
1 6	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	8,597,823.58	16,900,463.57	13,629,653.69		
1 7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00		
1 9	CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSADAS EN EJERCICIOS FISC.	0.00	0.00	0.00		
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,207,215,003.56	1,841,334,854.90	2,159,220,649.71		
2 1	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,207,215,003.56	1,841,334,854.90	2,159,220,649.71		
2 2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	0.00	0.00	0.00		
3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	4,433,311.26	8,410,812.77	75,760,961.16		
3 1	INGRESOS FINANCIEROS	4,433,311.26	8,410,812.77	75,760,961.16		
3 2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00		
3 3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00		
3 4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00		
3 5	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00		
3 6	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00		

LIC. AURORA DENISSE UGALDE ALEGRIA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRO. JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ AGUILAR  
1º SINDICO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ FRANCISCO LOZADA CHAVEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. RICARDO SANTOS ARREOLA  
TESORERIA MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	19	12	2016



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2017

FORM - 02a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTO 2017. It lists various municipal revenue items and their monthly projections.



Main budget table with columns for code, description, and 15 columns of budget values. Includes categories like PARTICIPACIONES Y APORTACIONES, FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, etc.

Table with 4 columns: PRESIDENTA MUNICIPAL, 1º SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL. Includes names: LIC. AURORA DENISSE UGALDE ALEGRIA, MTR. JOSE ALBERTO GONZALEZ AGUILAR, LIC. JOSE FRANCISCO LOZADA CHAVEZ, LIC. RICARDO SANTOS ARREOLA.

Small table with 3 columns: DIA, MES, AÑO. Values: 19, 12, 2016.



MUNICIPIO DE: TLANEPAÑTLA DE BAZ

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2017

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 04d CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1917

Summary budget table with columns: ENTE PUBLICO, MUNICIPIO, CAPITULO, CONCEPTO, AUTORIZADO 2016, EJERCIDO 2016, PRESUPUESTADO 2017. Includes rows for 1000 SERVICIOS PERSONALES, 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS, etc.

LIC. AURORA DENISSE UGALDE ALEGRIA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. YURIDIA MARGARITA SOTO ZAMORANO SEGUNDA SINDICO MUNICIPAL

LIC. JOSE FRANCISCO LOZADA CHAVEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RICARDO SANTOS ARREOLA TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACION DIA MES AÑO 19 12 2016





















SEGUNDO OFICIAL		4	4			386,026		188,815		82,567	25,735	683,142
BOMBERO		82	82			7,877,117	18,000	3,191,141		1,684,828	525,141	13,296,228
DIRECTOR DE BANDA		1	1			119,904		147,265		25,646	7,994	300,909
MUSICO		73	73			4,715,967		212,724		610,867	203,294	5,742,812
INSTRUCTOR		39	39			2,217,728		54,686		46,570	14,515	2,333,499
INSPECTOR/AUDITOR	A	5	5			292,380		154,140		62,537	19,492	528,549
INSPECTOR/AUDITOR	B	7	7			305,516		254,030		65,950	20,454	646,541
AUXILIAR	A	6	6			180,964		144,027		34,029	10,547	369,567
AUXILIAR	B	6	6			145,030		31,793		28,448	8,834	214,104
OFICIAL DE OBRAS	C	1	1			32,028		17,460		3,559	1,068	54,114
OFICIAL PRIMERO		25	25			1,536,240		924,932		328,585	102,416	2,902,173
OFICIAL SEGUNDO		14	14			813,658		454,488		174,032	54,244	1,496,422
OFICIAL TERCERO		187	187			11,003,062		4,389,358		2,216,006	733,537	18,341,962
POLICIA MUNICIPAL		3	3			142,217		49,831		30,419	9,481	231,948
COMANDANTE DE SECTOR		30	30			1,716,545	669,792	1,188,874		407,676	127,037	4,109,824
COMANDANTE		5	5			302,160	45,000	89,088		64,629	20,144	521,021
COMISARIO		1	1			402,802		990,038		86,155	26,853	1,505,848
OFICIAL		1	1			257,316		25,318		55,037	17,154	354,825
SUBOFICIAL		6	6			1,266,322		132,989		270,852	84,421	1,754,584
POLICIA PRIMERO		33	33			5,757,444		28,370		1,231,453	383,830	7,401,097
POLICIA SEGUNDO		73	73			10,613,441		543,811		2,270,097	707,563	14,134,912
POLICIA TERCERO		159	159			20,398,619		597,977		4,149,149	1,293,241	25,438,956
POLICIA		841	841			85,305,746		1,515,286		18,145,951	5,687,050	110,654,036
POLICIA TERCERO LIDAI		1	1			123,490				26,413	8,233	158,135
POLICIA LIDAI		4	4			428,093		32,594		91,564	28,540	580,791
POLICIA TERCERO LRI		1	1			309,641				66,229	20,619	419,831
POLICIA LRI		9	9			1,021,010		191,138		218,383	68,067	1,498,593
RASURADOR DE PRIMERA		1	1			96,343		2,400		2,400	6,423	125,772
MAESTRO PICADOR Y AMARRA		1	1			88,380		2,400		18,904	5,892	115,576
RECORREDO		1	1			72,000		2,400		15,400	4,800	94,600
TEMPERADOR		1	1			89,380		2,400		18,904	5,892	115,576
OFICIAL MEDIADOR, CONCILIADOR		8	8			1,984,644	22,536	248,280		424,493	132,310	2,812,263
LAVADOR DE CANALES		1	1			49,658		2,400		10,621	3,311	65,990
MAESTRO DE COMPUTO		43	43			2,127,571		4,800		246,567	74,216	2,453,156
MAESTRO DE INGLES		78	78			2,763,484		8,148		862,609	258,783	8,893,024
MECANICO	A	14	14			1,889,785	126,000	234,341		469,822	136,484	2,856,432
RESIDENTE	A	13	13			1,272,776		343,279		216,426	91,523	2,024,404
RESIDENTE	B	8	8			783,247		104,102		194,724	66,568	1,138,641
ALMACENISTA	A	1	1			89,345		30,240		22,212	6,453	148,250
TECNICO ELECTRICISTA		3	3			294,328		30,240		73,173	19,005	416,750
BIBLIOTECARIO		20	20			3,148,709	180,000	300,667		782,804	227,407	4,639,587
PENSION	A	11	11			321,948		16,445		35,772	10,732	384,896
PENSION	B	1	1			22,788		650		2,532	760	26,730
Formato Modelo		5540	4148	1392		27,486,876	640,047,137	19,131,557	137,619,157	147,623,376	44,375,571	1,016,283,674

PRIMA POR AÑOS DE SERVICIO	11,271,912
PRIMA POR ANTIGÜEDAD	4,545,863
VACACIONES NO DISFRUTADAS POR FINQUITO	1,667,001
PRIMA DOMINICAL	1,111,756
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	5,268,115
GRATIFICACION POR CONVENIO	2,782,000
CUOTAS DE SERVICIO DE SALUD	76,836,276
CUOTAS AL SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO	57,011,871
CUOTAS DEL SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL	6,961,072
APORTACIONES PARA FINANCIAR LOS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION DEL ISSEMYM	6,720,589
RESGO DE TRABAJO	12,866,105
SEGUROS Y FIANZAS	13,390,200
LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES, POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS	30,000,001
PRIMA POR JUBILACION	35,397,385
BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS	3,302,000
DIAS CIVICOS Y ECONOMICOS	3,122,713
GASTOS RELACIONADOS AL MAGISTERIO	2,250
DIA DEL MAESTRO Y DEL SERVIDOR PUBLICO	1,249,989
OTROS GASTOS DERIVADOS DE CONVENIO	80,158,702
DESPENSA	27,154,852
PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	5,994,302
RECONOCIMIENTO A SERVIDORES PUBLICOS	2,286,665
ESTIMULOS POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	2,706,879
<b>SUBTOTAL</b>	<b>380,258,424</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,487,992,148</b>

LIC. AURORA DENISE USALDE ALEGRIA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 C. YURIDIA MARGARITA SOTO ZAMORANO 2º SÍNDICO MUNICIPAL  
 LIC. JOSÉ FRANCISCO LOZADA CHAVEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
 LIC. RICARDO SANTOS ARREOLA TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACION: DIA 19 MES 12 AÑO 2016

NOTA:

1) LAS OBRAS REFLEJADAS EN ESTE FORMATO DEBERÁN SER ANUALES LAS COMPENSACIONES SE REFERENCIA A OTRAS PRESTACIONES DISTINTAS A GRATIFICACIONES.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**  
**PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2017**  
**(POA 2017)**

No.	Programa	No. Obras Aut.	IMPORTE AUTORIZADO	ANEXO
<b>1</b>	<b>RECURSOS FEDERALES</b>			
1.1	FISMDF		\$ 55,400,171.23	A-1
	A) OBRA	15	\$ 53,738,166.09	
	B) GASTOS INDIRECTOS		\$ 1,662,005.14	
1.2	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA	2	\$ 9,754,479.00	A-8
	<b>SUBTOTAL 1</b>	<b>17</b>	<b>\$ 65,154,650.23</b>	
<b>2</b>	<b>RECURSOS ESTATALES</b>			
2.1	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	2	\$ 39,744,989.17	A-2
	<b>SUBTOTAL 2</b>	<b>2</b>	<b>\$ 39,744,989.17</b>	
<b>3</b>	<b>RECURSOS MUNICIPALES</b>			
3.1	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	11	\$ 11,971,633.00	A-3
3.2	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	12	\$ 9,302,586.00	A-4
3.3	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	7	\$ 3,795,360.00	A-5
3.4	INFRAESTRUCTURA VIAL	15	\$ 42,115,000.00	A-6
3.5	APOYO A LA VIVIENDA	1	\$ 5,000,000.00	A-7
3.6	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA	-	\$ 9,754,479.00	A-8
3.7	MEJORAMIENTO URBANO	1	\$ 5,000,000.00	A-9
3.8	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	5	\$ 12,785,421.00	A-10
	<b>SUBTOTAL 3</b>	<b>55</b>	<b>\$ 99,754,479.00</b>	
<b>4</b>	<b>OBRAS EN PROCESO</b>			
4.1	OBRAS EN PROCESO	5	\$ 40,000,000.00	OP-1
	<b>SUBTOTAL 4</b>	<b>5</b>	<b>\$ 40,000,000.00</b>	
	<b>TOTAL POA 2017</b>	<b>79</b>	<b>\$ 244,654,118.40</b>	
	<b>GRAN TOTAL:</b>		<b>\$ 244,654,118.40</b>	

**La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día. **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica** solicita se agregue su participación como un asunto general. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** menciona que en estas sesiones no hay asuntos generales. **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica** refiere que desea hacer un comentario, toda vez que les acaban de entregar un Orden del Día para la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento para el día miércoles y en fecha trece de octubre de este año en la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento se aprobó que el Comisario General de seguridad Pública, rinda un informe ante el Pleno del H. Ayuntamiento y al día de hoy ya pasaron doce días de la fecha en que debía de haber rendido su informe que fue el siete de diciembre, por lo que solicita se recoja el Orden del Día que ya fue entregado a los Ediles para el día miércoles y se integre un punto donde rinda su informe el Comisario General de Seguridad Pública. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal** comenta que no pueden retirar el Orden del Día. **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica** señala que eso se hizo la vez pasada, la Secretaría del Ayuntamiento agregó un punto al Orden del Día y todos los Ediles estuvieron de acuerdo, se retiraron las hojas y la modificación y agregaron un punto. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** señala estar de acuerdo en agregar el punto que menciona al Orden del Día, por lo que consulta sobre el mecanismo. **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica** puntualiza que se ha hecho. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** señala que se puede agregar el punto en los asuntos generales sin la necesidad de retirar el Orden del Día. **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica** indica que lo deja a consideración de la Asamblea, pero que desea se agregue el punto. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** señala que no se retira el Orden del Día y será agregado en el plano el punto que refiere la Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica. **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica** hace la observación y le solicita a la Presidenta Municipal Constitucional que exhorte a las áreas competentes, como en este caso a la Secretaría del Ayuntamiento y al Contralor Municipal para que le den cumplimiento a los acuerdos que aquí en el pleno se aprueban, porque ya pasaron doce días y no lo ha observado ningún Edil, y seguramente puede terminar el año y el Comisario General de Seguridad Pública, no rendirá un informe. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** agradece la observación de la Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica; asimismo, instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** informa a la Presidenta Municipal Constitucional que se han agotado los puntos del Orden del Día.-----


### III. Clausura de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento.-----

**La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** habiendo sido concluido el Orden del Día, declara clausurada la

presente sesión de cabildo, siendo las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos del día de la fecha.-----

  
**Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría,**  
Presidenta Municipal Constitucional,

  
**Mtro. José Alberto González Aguilar,**  
Primer Síndico.

  
**C. Yuridia Margarita Soto Zamorano,**  
Segunda Síndica.

  
**C. Georgina Acosta López,**  
Tercera Síndica.

  
**Lic. Arturo Montero Alvarado,**  
Primer Regidor.


  
**Lic. Ariana García Vidal,**  
Segunda Regidora.

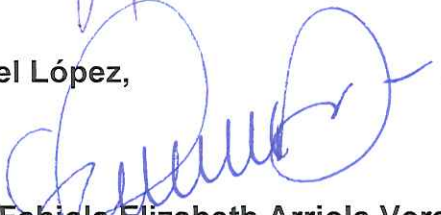
  
**Profr. Vicente Ceseña Soto,**  
Tercer Regidor.

  
**Lic. Yolanda Juana Sánchez González,**  
Cuarta Regidora.

  
**Mtro. José Manuel Álvarez Hernández,**  
Quinto Regidor.

  
**Lic. Edna Valeria Sosa Juárez,**  
Sexta Regidora.

  
**Mtro. Michel Eduardo Esquivel López,**  
Séptimo Regidor.

  
**Lic. Fabiola Elizabeth Arriola Vera,**  
Octava Regidora.

  
**C. Ángel Espinoza Pacheco,**  
Noveno Regidor.



Lic. Brenda Escamilla Sámano,  
Décima Regidora.



C. José Gutiérrez Ávila,  
Décimo Primer Regidor.



C. Rafael Johnvany Rivera López,  
Décimo Segundo Regidor.



Lic. Gabriela Valdepeñas González,  
Décima Tercera Regidora.



Lic. Mónica Miguel García,  
Décima Cuarta Regidora.



Mtra. Graciela Soto Hernández,  
Décima Quinta Regidora.



Lic. Rocio Perez Cruz,  
Décimo Sexta Regidora.



Lic. José Francisco Lozada Chávez,  
Secretario del Ayuntamiento.